

Angélica De Sena
Editora

**Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción:
lecturas sociológicas de las políticas sociales**



De Sena, Angélica

Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción :
lecturas sociológicas de las políticas sociales / Angélica De Sena ;
editado por Angélica De Sena. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de
Buenos Aires : Estudios Sociológicos Editora, 2014.

E-Book.

ISBN 978-987-28861-9-6

1. Sociología Política. I. De Sena, Angélica, comp. II. Título
CDD 306.2

Fecha de catalogación: 03/04/2014

Diseño de Tapa: Romina Baldo
Diagramación: Carla Blanco
Obra de tapa: Angélica De Sena

© 2014 Estudios Sociológicos Editora
Mail: editorial@estudiosociologicos.com.ar
Sitio Web: www.estudiosociologicos.com.ar
© Jorge Sarmiento Editor - Universitas Libros

Primera edición: abril de 2014.
Hecho el depósito que establece la Ley 11723.
Libro de edición argentina.

El presente libro puede ser descargado desde el sitio web de nuestra editorial

LAS POLÍTICAS HECHAS CUERPO Y LO SOCIAL DEVENIDO EMOCIÓN

Lecturas sociológicas de las políticas sociales

Angélica De Sena
(Editora)



UNIVERSITAS
EDITORIAL CIENTÍFICA UNIVERSITARIA

ESI ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS
EDITORIA

Estudios Sociológicos Editora:

Estudios Sociológicos Editora es un emprendimiento de Centro de Investigaciones y Estudios Sociológicos (Asociación Civil – Leg. 1842624) pensado para la edición, publicación y difusión de trabajos de Ciencias Sociales en soporte digital. Como una apuesta por democratizar el acceso al conocimiento a través de las nuevas tecnologías, nuestra editorial apunta a la difusión de obras por canales y soportes no convencionales. Ello con la finalidad de hacer de Internet y de la edición digital de textos, medios para acercar a lectores de todo el mundo a escritos de producción local con calidad académica.

Comité Editorial / Referato

Begoña Enguix (Doctora en Antropología Social -Universitat Rovira i Virgili; Profesora de la a Universitat Oberta de Catalunya - UOC; Integra el Grupo de Investigación en Antropología del Cuerpo del Institut Català d'Antropologia, del Grupo consolidado de Investigación en Antropología social - URV).

Graciela Mingo (Lic. en Ciencia Política, Magíster en Investigación Científica y Técnica. Docentes e investigadora de la Universidad Nacional de Entre Ríos - UNER. Directora del Magister y de la Especialización en Metodología de la Investigación - FCEco. UNER)

Rogério Medeiro (PhD em Sociologia pela Boston University; Professor da Universidade Federal da Paraíba; pesquisador do Núcleo de Cidadania, Exclusão e Processos de Mudança NUCEM – UFPE, do Núcleo Interdisciplinar de Estudos sobre Desigualdade – NIED – da Universidade Federal do Rio de Janeiro- UFRJ)

Índice

A modo de introducción: la cuestión social, las políticas sociales y las emociones. <i>Angélica De Sena y Anaclara Mona</i>	9
¿Qué son las políticas sociales? Esbozos de respuestas. <i>Angélica De Sena y Rebeca Cena</i>	19
Cuestión Social, Problemas Sociales y Políticas Sociales desde la Sociología de los Cuerpos y las Emociones. <i>María Macarena Sáenz Valenzuela</i>	51
Un recorrido posible por las políticas alimentarias. El caso de los programas y planes nacionales argentinos desde la década del ochenta hasta la actualidad. <i>María del Pilar Lava</i>	73
Las mujeres ¿protagonistas de los programas sociales? Breves aportes a la discusión sobre la feminización de las políticas sociales <i>Angélica De Sena</i>	99
Políticas sociales, una mirada desde los '90 hasta la Argentina actual <i>Andrea Dettano</i>	127
Acerca de las sensibilidades asociadas a las personas titulares de la Asignación Universal por Hijo, un análisis desde la etnografía virtual <i>Rebeca B. Cena</i>	155

Reflexiones en torno a los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas y los Créditos al Consumo.
Florencia Chahbenderian 187

Programas de atención a la pobreza y consumo: lógicas circulares de satisfacción/insatisfacción.
Rebeca B. Cena, Florencia Chahbenderian, Victoria D'hers y Angélica De Sena 221

Contenidos 249

Acerca de las sensibilidades asociadas a las personas titulares de la Asignación Universal por Hijo, un análisis desde la etnografía virtual

Rebeca B. Cena¹

Introducción

En este capítulo, a través de una aproximación metodológica a lo que puede denominarse “sociología visual” y, dentro de ella, a la etnografía virtual, se realiza un análisis de una serie de producciones audiovisuales vinculadas a las personas destinatarias de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH), producidas y difundidas en el canal oficial² de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) de *You Tube*.

En dicho canal se difunden una serie de segmentos denominados “Testimonios” donde personas destinatarias de la AUH responden a preguntas referidas a los aspectos en que esta política estatal contribuye a la producción y reproducción de su vida. Cada una de las personas entrevistadas pertenece a un lugar geográfico diferente de la Argentina³, dando cuenta del testimonio de personas de algunas provincias.

Como hemos explicitado en otros lugares (Cena, 2013a) la importancia del análisis de esta política social es que se ha posicionado como una de las intervenciones estatales en la materia con mayor trascendencia, al menos en la última década, al implicar:

- una ampliación del régimen de Asignaciones Familiares vigente desde 1957 al incorporar dentro de algunas de sus prestaciones⁴ a trabajadores informales,

1 Licenciada en Sociología (UNVM), Magíster en Derechos Humanos y Democratización para América Latina (UNSAM), Doctoranda en Ciencias Sociales (UBA). Becaria de CONICET, docente de la UBA y UNMDP, integrante del CIES. Mail de contacto: rebecena@hotmail.com

2 <http://www.youtube.com/user/ansesgob>

3 La República Argentina se encuentra políticamente organizada a partir de diferentes “estados” que asumen la denominación de provincias. A lo largo de todo el territorio nacional existen 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4 Si bien las prestaciones a los trabajadores informales y desocupados se han ampliado con la asignación por embarazo (asignación prenatal), hijos con discapacidad y ayuda escolar anual, todavía quedan fuera

desocupados, empleados del servicio doméstico, monotributistas sociales⁵ y empleados temporales;

- el remplazo de los programas de transferencias condicionadas vigentes hasta el momento de su puesta en marcha (algunos destinatarios del Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados y un número importante de destinatarios alrededor del Plan Nacional Familias por la Inclusión Social);

- una concentración de un número históricamente significativo de destinatarios y destinatarias comprometidos bajo su cobertura, que según la presentación realizada por el director de ANSES (Bossio 2012) han ascendido a 3.540.717 niños, niñas y adolescentes en el año 2012 y según el discurso presidencial del 23 de mayo de 2013, el número de destinatarios es de 3.368.726 niños, niñas y adolescentes y 1.841.478 familias. Ello la vuelve la política social de su tipo, implementada en Argentina, más masiva en los últimos 20 años. Su antecesor inmediato —en términos de cantidad de destinatarios— fue el Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (implementado en un momento de conmoción política, social, económica e institucional del país) que llegó a concentrar 1.828.182 destinatarios (Andrenacci y Soldano, 2006);

- su financiamiento no depende de los aportes de organismos multilaterales de crédito y compromete un porcentaje importante del PBI 0,6%⁶;

- a su vez, si bien no es la única que implique la producción y reproducción de las familias, se ha posicionado como la intervención gubernamental con mayor protagonismo en el ámbito público, no solamente por la cantidad de destinatarios/as y el presupuesto comprometido, sino también por su presencia dentro de la agenda pública.

de una serie de prestaciones que implica la asignación familiar: Asignación por maternidad, Asignación por adopción, Asignación por nacimiento, Asignación por matrimonio y Asignación por cónyuge (para ampliar ver Observatorio de la Seguridad Social 2011).

5 Se trata de una categoría tributaria simplificada de la Administración Federal de Ingresos Públicos que abonan aquellas personas que realizando actividades productivas, comerciales y de servicios es considerada por el Estado como en “situación de vulnerabilidad social”. “Pueden inscribirse personas que realicen una única actividad económica (ya sea productiva, comercial o de servicios), proyectos productivos que lleven adelante grupos de hasta tres integrantes y cooperativas de trabajo con un mínimo de seis asociados. En todos los casos, deben tratarse de emprendedores en situación de vulnerabilidad social que no generen ingresos anuales superiores a \$32.196 —monto vigente desde el mes de diciembre de 2011” (Ministerio de Desarrollo Social 2013).

6 El programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, que llegó a concentrar más de 1.828.182 titulares (Cruces, Epele y Guardia, 2008: 22), con un 0,16% del PBI. Sólo comparable en su masividad con el Plan Alimentario Nacional de los años 80. Por otra parte, el Plan Trabajar su antecesor más masivo, nunca sobrepasó el medio millón de receptores (Andrenacci 2006:182)

En este sentido, el estudio de la Imagen Mundo —entendida como aquellos dispositivos de clasificación y división del mundo que hacen que emerjan a la vista unos y no otros aspectos del mundo social— que el canal oficial del ANSES construye en internet de la AUH implica analizar, sino toda, al menos parte importante del régimen de sensibilidad —en tanto modo de regular, ordenar y hacer cuerpo las condiciones de aceptabilidad o soportabilidad de las prácticas en un momento particular— que posee el abordaje de la cuestión social en el país desde 2009.

Bajo un enfoque teórico conformado por las teorías del cuerpo y las emociones, la teoría de la regulación y la sociología del conocimiento a través del concepto de Imagen Mundo se propone realizar un análisis de una política social en particular. Se parte del supuesto de que las políticas sociales a) hacen sociedad afectando no solamente los aspectos materiales vinculados a la producción y reproducción de la vida de las personas sino, y fundamentalmente, al régimen de sensibilidad que suponen o restringen; b) son parte nodal del modo de regulación social y político de todo régimen de acumulación, modo de regulación que afecta los comportamientos individuales volviéndolos compatibles con los requerimientos del régimen, a los fines de garantizar su reproducción a largo plazo (Harvey, 2004); c) poseen una determinada Imagen Mundo (Scribano, 2002) que, operando como dispositivo de clasificación y división del mundo, supone un determinado diagnóstico de la situación problema, de las causas y soluciones acordes.

Como estrategia expositiva, en primer término, se da cuenta de la estrategia metodológica sustentada en los recientes avances de la etnografía virtual; en segundo lugar, se explicitan las categorías centrales que conforman la Imagen Mundo que toda política social posee; en tercer lugar, se exponen las vinculaciones existentes entre políticas sociales y políticas de las emociones; en cuarto lugar, se realiza un análisis desde los videos de *You Tube* mencionados; para, finalmente, ofrecer una serie de reflexiones acerca de los límites y potencialidades del abordaje teórico y metodológico propuesto.

Abordaje metodológico, aportes de la Sociología visual y la Etnografía Digital

Las ciencias sociales en general, y la sociología en particular, han recurrido constantemente a la observación como un método de investigación. La observación sociológica se basa no solamente en lo que se está observando *in situ* (como puede ser la observación participante) sino que puede emplearse también en lo que ha sido registrado por medio de una fotografía, de un video o cualquier tecnología de captación o reproducción.

La sociología visual, consciente de las potencialidades de lo audio-visual, emplea las imágenes como fuente de datos. La observación mediada por imágenes no solamente permite al investigador decir algo acerca de las relaciones sociales que se plasman en dichas imágenes, sino, y fundamentalmente, habilita a realizar interpretaciones acerca de la mirada que ha registrado esos y no otros momentos del fenómeno social en estudio. En este sentido, si una imagen significa una interpretación del mundo, el análisis de esa imagen implica una interpretación de esa primera interpretación. Tal como lo afirma Ortega Olivares “[e]l investigador puede analizar tanto imágenes capturadas por otras personas como las propias. Se parte de la idea de que una imagen fotográfica expresa la subjetividad de aquella persona que la captura” (Ortega Olivares, 2009: 167). Así la sociología visual recurre al análisis de las imágenes porque éstas permiten acceder en alguna medida a la “mirada” construida desde un actor social determinado según condiciones étnicas, económicas, culturales y de género.

Desde este enfoque, la neutralidad o ingenuidad de una imagen quedan desmentidas. Un primer argumento sostiene que los artefactos tecnológicos (como las cámaras de fotos o las videograbadoras) no reproducen fielmente, en términos técnicos, lo que se observa. Por ejemplo, en una fotografía los colores son totalmente artificiales y sólo se aproximan al evento que se ha registrado. Los “lentes” de los artefactos tecnológicos, a partir de los cuales se crean las imágenes, no son en absoluto neutrales y se prestan a toda clase de deformaciones. Aunque se aceptara la neutralidad de las tecnologías, quien las manipula no lo es (Cena, 2012). Éstas, y aquí viene el segundo argumento, se encuentran influenciadas por quien las maniobra. Una imagen no reproduce la realidad sino que la representa, la recrea y, como toda recreación, se acentúan unos aspectos y se solapan otros. Materializa una selección de un universo de posibilidades de un instante. Nos pone frente a frente con lo que los actores han querido mostrar y con lo que han querido ocultar. “Este deslizamiento conceptual hacia el sujeto, en lugar de fijarse en el objeto (*positum*), permitió revelar una nueva dimensión del carácter ilustrativo de la impresión fotográfica; siempre está modelada, y no sólo por las disposiciones escenográficas, sino por variables deformadoras mucho más profundas y poderosas; el cincel ideológico, los discursos hegemónicos, los mecanismos de poder, etcétera” (Grau, 2002: 35).

En este sentido es que el trabajo a partir de imágenes se vuelve un elemento significativo para la sociología. Una fotografía o un video no expresan un “reflejo” fiel de un determinado momento, sino que dan cuenta “del ojo que ve” a través suyo. La noción de lente nos permite no solamente dar cuenta de un ojo que

observa mediado por un instrumento tecnológico, sino también como metáfora analítica posibilita dar cuenta de los elementos subjetivos que lo conforman. “[E]stas estructuras invisibles que organizan lo percibido y determinan lo que se ve y lo que no se ve, es la de los ‘lentes’. Las categorías son fruto de nuestra educación, de la historia, etc. Los periodistas tienen unos ‘lentes’ particulares mediante los cuales ven unas cosas, y no otras, y ven de una forma determinada lo que ven. Llevan a cabo una selección y luego elaboran lo que han seleccionado” (Bourdieu, 1998: 25). El lente como mediación, como instrumento de clasificación del mundo, que habilita la observación de unos y no otros elementos del mundo social, se vuelve ineludible para el análisis sociológico.

Estos avances en los instrumentos técnicos de registro y en el conocimiento sociológico para dar cuenta de su impacto en las relaciones sociales se han visto acompañados por una serie de transformaciones vinculadas a lo que se ha denominado nuevas tecnologías. Ello engloba no solamente a las cámaras fotográficas y de videos, sino también a los soportes de éstas como la imagen digital, su transmisión, difusión y propagación a través del espacio virtual. Los desarrollos tecnológicos y la utilización de las nuevas tecnologías se han instalado como constituyentes de la vida cotidiana, posicionando a la imagen como un elemento preponderante.

El análisis, entonces, desde la sociología visual, engloba no solamente el análisis de las imágenes estáticas o móviles, sino también las formas en que éstas se almacenan, difunden, distribuyen y reproducen. Aparece en escena internet como uno de los mayores soportes actuales de transmisión, almacenamiento, difusión y propagación de elementos visuales o audio-visuales.

Internet constituye una forma de transmitir datos o *bits*⁷ desde una computadora a otra. En términos teóricos, toda la información es reducida a *bits* que se transfieren en igual medida, ya se trate de textos, audios, imágenes o videos (Hine, 2004). Sin embargo, alrededor de los diferentes usos de internet se construyen significados, usos y sentidos que le otorgan una particularidad sociológica. La primera de ellas es que Internet trabaja con la producción, distribución, circulación y almacenamiento de datos. La segunda, es que dichos datos son “homogeneizados”, bajo la denominación de *bits* en el lenguaje informático, como condición de posibilidad de su transmisión. Sin embargo, y ésta constituye la tercera razón sociológica, si bien son homologados tanto textos, audios, imágenes

7 Hace referencia a la denominación de dígito binario (binary digit). El sistema de dígito binario se basa en la utilización del 0 y 1. En el lenguaje informático constituyen unidades mínimas de almacenamiento.

y videos como *bits*, sus diferentes significados dependen de “los patrones que expresan, del software que se emplea para interpretarlos y, por supuesto, de quienes los envían y reciben” (Hine, 2004: 10). Concomitantemente con ello, la cuarta razón de realizar un análisis a partir de internet es que Argentina —según un estudio reciente publicado en un diario de tirada Nacional⁸— es el país que más tiempo le dedica al uso de la Red Social en América, al tiempo que se ha posicionado como el segundo país del mundo con más tiempo conectado a la Red. En términos de porcentaje, dentro del país, el 40% de la población utiliza este tipo de tecnologías, lo que la posiciona en el tercer país en Latinoamérica con internautas (Dettano, Lava y Sáenz Valenzuela, 2013).

El uso de internet en la vida cotidiana de las personas ha sido investigado por un número significativo de científicos sociales (Hine, 2004; Daniel Domínguez Figaredo, 2007; Dhiraj Murthy, 2008; Kitchin, 1998; Castel, 1996; entre muchos otros). Ello ha significado no solamente nuevas definiciones del tiempo y el espacio, sino también de la corporalidad mediada por imágenes. Las imágenes han adquirido un protagonismo ineludible al mediar todo tipo de interacciones en internet. “Las imágenes ejercen un efecto de evidencia muy poderoso: parecen designar, sin duda más que el discurso, una realidad indiscutible aunque sean igualmente el producto de un trabajo más o menos explícito de selección y construcción” (Champagne, *s/a*: 52 citado en Ambort, Cena y Lanza, 2007: 11).

Como anteriormente se ha adelantado, en el presente se han analizado algunos de los videos institucionales que circulan en el canal de *You Tube* de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). Dentro de los videos presentes pueden observarse aquellos que referencian a personas que son destinatarias de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH). Dentro de ese primer recorte encontramos, por un lado, un conjunto de videos que podríamos englobar como aquellos donde se tematizan cuestiones referentes a las fechas de cobro, ampliación de la cobertura del programa, modo de realizar los trámites, etcétera. Por otro lado, encontramos aquellos videos vinculados a testimonios de personas que reciben la AUH. Dentro de este conjunto de videos, se realizan pequeñas entrevistas (de no más de 2 minutos de duración) a personas que perciben dicha transferencia estatal.

La selección de este último conjunto de videos con los que vamos a trabajar se debe a que a) son testimonios que no se presentan como ficcionales sino bajo el formato de entrevista-documental; b) buscan dar cuenta de un vasto sector del

8 Para ampliar ver Clarín 16/09/2011

territorio nacional; c) se indaga acerca de los beneficios de una política social en particular; d) se difunde una determinada manera de ser destinatario de la AUH, que como veremos más adelante, puede verse reducido, en todos los casos, al binomio mujer-madre.

Dado que “[l]a creciente familiaridad con el entorno puede, o bien reforzar los problemas prefigurados, o bien provocar su total refutación y rechazo” (Hammersley y Attinson, 1995: 24), las asunciones de partida han sido que: a) las políticas sociales poseen una determinada Imagen Mundo que supone un particular régimen de sensibilidad⁹, b) que la difusión de publicidad estatal en el canal de *You Tube* oficial posee reproducciones y son vistas por los usuarios de la web y c) que el acceso a internet en Argentina se encuentra altamente mediado por el género, la clase y la etnia de los usuarios.

Cabe destacar que en este trabajo no daremos cuenta del impacto que tiene el uso de internet por parte del Estado en la publicidad de sus políticas sociales sobre los destinatarios de dichas intervenciones. Sino por el contrario, se llevará a cabo una descripción del régimen de sensibilidad que presupone por parte de los destinatarios la Imagen Mundo de dichos videos producidos y difundidos por el Estado.

Como estrategia metodológica, dentro de la sociología visual, utilizaremos a la etnografía digital. Partiendo de una definición amplia de etnografía entendida como una estrategia tendiente a “desarrollar una comprensión profunda de lo social a través de la participación y la observación” (Hine, 2004: 55). En el caso particular de la etnografía virtual comprendida como “una etnografía sobre Internet y construida en Internet que puede ser parcialmente concebida como una respuesta adaptativa y plenamente comprometida con las relaciones y conexiones, y no tanto con la locación, a la hora de definir su objeto” (Hine, 2004: 20), la presencia cara a cara parecería perder sentido. Las nuevas configuraciones del espacio-tiempo-corporalidad que implica internet estarían habilitando nuevas estrategias metodológicas. En otros trabajos (Cena, 2013b) hemos resaltado la importancia de realizar nuevas preguntas a las metodologías estandarizadas, normalizadas, normatizadas e institucionalizadas por las ciencias sociales.

[L]a revisión de los enfoques metodológicos existentes como así también el análisis de nuevas y novedosas estrategias de indagación [...] pone en tensión no solamente el *statu quo* metodológico heredado en las Ciencias Sociales —al

9 Tanto de las personas que intervienen en su diseño o ejecución como respecto a aquellas personas que se “supone” son las destinatarias de la misma, como efecto de transferencia.

movilizar las cómodas bases sobre las que se depositan estrategias naturalizadas de abordaje de lo social, que unifican unas metodologías a determinados objetos de indagación— sino también una concepción del proceso de investigación y de los fenómenos sociales —como dinámicos, cambiantes, contradictorios y múltiplemente determinados (Cena, 2013b: 112).

Es por ello que aquí, junto con Hine (2004), sostenemos que:

Es cierto que un medio limitado como las CMO¹⁰ podría hacer tambalear algunas asunciones centrales de la etnografía, tales como que el conocimiento se ha de evaluar a través de la experiencia y la interacción: pero el cuadro cambia de algún modo si simplemente reconocemos que el etnógrafo puede construirse a sí mismo como un actor que necesita tener experiencias similares a las de sus informantes, indistintamente de cuán mediadas estén tales experiencias. Realizar una investigación etnográfica a través de la CMO abre la posibilidad de enriquecer las reflexiones acerca de qué significa ser parte de Internet. También se gana simetría con la exploración, pues el investigador emplea los mismos medios que sus informantes (Hine, 2004: 19-20)¹¹.

En este caso particular adoptaremos el rol de observador participante ingresando a la web como un usuario más de la red de Internet. Se buscará dentro del canal de *You Tube* aquellas publicaciones oficiales de la Administración Nacional de Seguridad Social referidas a la Asignación Universal por Hijo para Protección Social.

Cabe destacar que, a lo fines del presente, los dilemas acerca de la virtualidad o ficcionalidad¹² de la identidad de los actores observados en los videos no se vuelven problemáticos dado que a los fines sociológicos el objeto es reconstruir la Imagen Mundo representada que circula en tanto esquemas de clasificación y división del mundo.

10 La autora refiere a las comunicaciones mediadas por ordenador (CMO), pueden encontrarse también por sus siglas en inglés que refiere a computer-mediated communications (CMC).

11 “Los desarrollos en etnografías móviles y multi-situadas también nos dan algunas guías para explorar la constitución de objetos etnográficos que atraviesan espacios geográficos junto a sus informantes. Tales desarrollos permiten pensar en la etnografía como modo de conocer a través de la experiencia sin pretender producir un estudio que abarque la totalidad de una cultura determinada. Con ello se abren, simultáneamente, las posibilidades de repensar la conformación de un objeto etnográfico y reformular las bases del compromiso de esta metodología con el campo y la práctica” (Hine, 2004: 20).

12 Para recuperar estos debates ver Hine (2004)

Políticas sociales e Imagen Mundo

Las políticas sociales toman en cuenta como factores causales tanto las exigencias de las clases trabajadoras como los requisitos sistémicos del capital, de allí que nunca puedan hacerle frente a ambos de forma coherente. Debido a que son el resultado de pugnas políticas-sociales por imponer una determinada configuración del modo de regulación social y político (Harvey, 2007), son parte central del modo de regulación social y político. Comprenderemos a éste como aquel que:

Promueve, canaliza y restringe los comportamientos individuales, socializa los comportamientos heterogéneos de los agentes económicos y condiciona los mecanismos de ajuste de los mercados en función de reglas y principios de organización sin los cuales no podría funcionar. Pero esto se produce sin llegar nunca hasta el punto de negar la autonomía relativa de las estrategias estatales, empresariales e individuales, ni la heterogeneidad de las conductas de los agentes económicos que pueden encuadrarse dentro de una misma forma institucional (Neffa, 2006: 281).

Dentro de las instituciones centrales del modo de regulación social y político se encuentran las políticas sociales. Éstas afectan no solamente a través de la transferencia de bienes y servicios a las poblaciones, sino también a través de la modificación de sus conductas afectando en primer lugar las definiciones, soluciones y responsables de determinada situación públicamente establecida como problemática. En este sentido, Estela Grassi (2003) complementa este rol de la política social al indicar que la forma particular en que se expresan los “problemas sociales” en un momento determinado definen, contextualizan, conjeturan causas y anticipan soluciones; expresan, en definitiva, el resultado —más o menos explícito— de determinadas pujas sociales que imponen particulares maneras de conjugar el modo o régimen de acumulación y los modos de regulación social y político.

La política social desde esta perspectiva constituye:

El conjunto de regulaciones de la vida social referidas a la participación en la producción y reproducción ampliada de la vida. Se trata de una reproducción que excede la sobrevivencia física, *regenerando a cada vez las reglas y roles que presiden la vida de los sujetos* en una sociedad capitalista moderna. Estas regulaciones de la política social configuran ‘un orden político que, más allá de los ‘sectores’ respectivos, habilita/inhabilita de-

terminadas condiciones de lucha social (qué es lo legítimamente reivindicable y por quiénes) y habilita/inhabilita determinadas condiciones de intervención y capacidad de imposición política (cuáles son las intervenciones legítimas del Estado y en qué ámbitos) (Andrenacci y Soldano, 2006: 31-32. La itálica es propia).

El aparato gubernamental cumple un rol fundamental en esta tarea de definición de los problemas sociales, al transmitir, a través de sus construcciones discursivas y prácticas —políticas sociales—, sus visiones de “mundo”. Dichas visiones y clasificaciones tienen que ver con construcciones sociales que presentan como universales maneras de definir y abordar la cuestión social, que son resultado de construcciones sectoriales, es decir, producto de formaciones históricas. En cada momento histórico, quienes detentan el poder tienen la capacidad de definir “lo social” de acuerdo a categorías de clasificación y división del mundo (sensu Bourdieu) propias o de clase.

Por su propio lugar dentro del régimen de acumulación, las políticas sociales establecen los parámetros para medir y definir cuáles son las situaciones socialmente preocupantes, los responsables y los responsabilizados. En otras palabras, tienen la capacidad de definir quiénes y por qué son considerados “anormales”, y cuáles son los parámetros de normalidad. Normalidad/anormalidad no obedece, entonces, a parámetros naturales ni divinos, sino que es producto de una particular configuración que se materializa en el seno de la estructura estatal y de sus intervenciones, en cada momento histórico de una manera particular.

En esta instancia resultan centrales los aportes de Scribano (2002) sobre las “Imágenes de Mundo” acerca de la pobreza, que las construcciones teóricas y las propuestas de intervención poseen. Toda problematización de la cuestión social implica mucho más que la problematización inmediata de la pobreza —o lo que en ese momento particular se esté expresando como problemática social—, involucran al mismo tiempo la tematización —y significación— de problemas conexos como la explicación de la situación de desempleo, la precariedad laboral, etc. Estas imágenes de mundo corresponden a estructuras que nos “acomodan” los hechos de una determinada manera. Es decir, constituyen maneras de clasificar y dar explicaciones de los fenómenos sociales, sus causas, las soluciones acordes, el lugar de los agentes, etc. que delimitan las formas en que aquello identificado como problemática social es y “debe” ser abordada.

El modo en cómo concebimos e interpretamos la realidad que nos rodea implica siempre una forma de contacto con los fenómenos y por lo tanto su trans-

formación. A través de la imagen de mundo que toda intervención posee —que materializan una determinada forma de intervención/explicación/concepción sobre un aspecto del mundo social— significa hacer que las cosas pasen y tomen algún tipo de entidad en el mundo, desde algún esquema interpretativo que se asume como representación de la realidad que se busca modificar. Estos marcos perceptuales hacen que los diferentes aspectos de ese mundo “emerjan a la vista”. Desde esta perspectiva, el trabajo de des-naturalización, emergente del análisis de las imágenes de mundo de las diferentes explicaciones acerca de lo social —teorías sociales— y con ello de sus modos de intervención —política social—, supone identificar desde qué lugar y bajo qué supuestos se le está dando entidad a la cuestión social. Particularmente en el caso del análisis de los videos relativos a destinatarios de la AUH difundidos estatalmente, permite reconstruir no solamente cuál es la situación social considerada problemática sino también las soluciones acordadas, los responsables de llevarlas adelante y determinados comportamientos de los destinatarios asociados a la superación de esa condición de carencia.

Toda Imagen Mundo contenida en las políticas sociales se encuentra conformada por una concepción acerca de los agentes, que supone definir una determinada noción acerca de los sujetos y de cómo estos se producen y reproducen; y los recursos que las y los agentes utilizan para jerarquizarse y distinguirse. Particularmente en el caso de las políticas sociales tienen que ver con aquella serie de recursos que se identifican como “deseables” y alejarían de las condiciones de carencias; y luego las responsabilizaciones que descansan en a quién/es se le atribuye la capacidad y obligación de atender la situación problema, los ámbitos y sujetos legítimos, quién debe responder, a causa de qué y quienes se ha desarrollado el problema. Como puede verse a continuación, toda Imagen Mundo en política social posee, al menos, cuatro componentes con sus respectivos subcomponentes que habilitan a realizar una reconstrucción del diagnóstico a partir del que se parte:

Componentes de la Imagen Mundo en Políticas Sociales		
Imagen Mundo en Políticas Sociales	Componentes	Subcomponentes
	Noción de Agente	Ámbitos Legítimos de Reproducción Social
		Alcance de la Política Social
		Modo de Definición de la Población Destinataria
	Recursos de distinción	Causas
	Vinculaciones entre sujetos/objetos	Responsabilización
Concepción acerca del Espacio/ Tiempo		

Fuente: Cena, 2013a

En este sentido es que, si se reconstruyera la Imagen Mundo de una política social a partir de los componentes propuestos, podríamos decir quiénes son los destinatarios *legítimos* de dicha intervención, cuáles las problemáticas identificadas como sociales, cuáles los medios para satisfacer o superar dichas problemáticas, cuáles las causas que desembocaron en tal situación problema, quiénes los responsables y cuáles las responsabilizaciones. Como puede observarse, emergen a la vista un conjunto de presuposiciones que dan cuenta de una particular “mirada” sobre lo social que obedecen no solamente al régimen de acumulación imperante sino también al particular carácter de las políticas sociales dentro de él. Estas visiones acerca de lo que es considerado un problema social se presentan como lo más normal y naturalizado, sin advertir que constituyen maneras de definir y abordar la cuestión social particulares influenciadas por el género, la clase, la etnia, etcétera.

Las políticas sociales hacen sociedad al implicar en sí mismas diversas maneras de intervención sobre el mundo social: las definiciones de la situación problema, los supuestos y redes conceptuales desde donde éstas han sido formuladas y diseñadas; la ejecución de la misma, y, derivado de los anteriores, los impactos —quizás no del todo identificados y analizados por las ciencias sociales— que éstas realizan sobre la conformación de las subjetividades y sensibilidad de las y los actores¹³.

13 “En nuestro trabajo, al retomar las nociones de «representar» e «intervenir» de Ian Hacking (1983),

Desde este punto de vista, las políticas sociales al comprometer procesos de producción y reproducción que exceden lo meramente material, involucran potenciales implicancias en términos de los procesos de conformación de las subjetividades de las y los actores, y junto con ello, la conformación de sus emociones, sensaciones, percepciones y regímenes de sensibilidad. En el particular caso de la AUH, una política social destinada a la atención de la pobreza, afecta la producción y reproducción material de los hogares al transferir montos de dinero por cada menor de 18 años presente en el hogar. Simultáneamente implica la transferencia de determinados requisitos que comprometen el comportamiento de los agentes destinatarios: llevar a sus hijos a los centros educativos formales, cumplir con los controles de salud, etc. Ello implica la producción y reproducción de una determinada Imagen Mundo asociada no solamente a la situación problema —pobreza por nivel de ingresos— sino también a las soluciones acordes —educarse y tener buena salud. De allí que un punto de partida para comenzar a dilucidar explícitamente las conexiones sociológicas entre políticas sociales y sociología del cuerpo/emociones lo constituye el concepto de Imagen Mundo. Este concepto nos permite reflexionar no solamente acerca de los actores bajo la intervención estatal, sino, y principalmente, sobre aquellos que diseñan, teorizan y ejecutan dichas intervenciones.

Políticas sociales y Políticas de los cuerpos/emociones

Analizar los procesos de diseño, representación, medición e intervención sobre aquellas personas que se vuelven destinatarias de determinadas políticas sociales, implican poder no solamente dilucidar y dar cuenta de una determinada visión de sujeto en tanto unidad de análisis, sino también que la problemática social a la que se encuentran supeditados, sumada a la intervención estatal, condicionan determinadas ontologías de lo social que modifica la constitución identitaria¹⁴ de

presuponemos que el modo cómo nos representamos las cosas implica siempre una forma de contacto con los fenómenos y por lo tanto, su transformación. Pero también jugamos con un primer sentido de los términos donde intervenir significa un hacer que las cosas pasen en el mundo desde algún esquema interpretativo que se asume como representación de la realidad que se busca transformar” (Scribano, 2002: 109).

14 “Es decir, un proceso de reflexividad institucional de los estudios sobre pobreza mediante el cual los constructores de políticas sociales resignifican los contenidos conceptuales y “operan” sobre la realidad performativamente. Afectando la posición subjetiva del agente, lo que se nombra como pobre eufemísticamente comienza un complejo proceso de etiquetamiento, proceso que va de la simple identificación del actor o la familia pobre a la estigmatización de los sectores sociales considerados pobres” (Scribano, 2002: 104).

los sujetos que la soportan (Scribano, 2002). La potencialidad del concepto radica en que a través de su análisis es posible comenzar a dilucidar los presupuestos que hacen viable la visibilidad¹⁵ junto con los valores que en sí misma presupone y las subjetividades que ello implica¹⁶.

[L]as imágenes del mundo implican los supuestos por los cuales las redes conceptuales definirán las características de uno u otro habitante del mundo social. Dichas representaciones operan, es decir, actúan, gracias a las pautas relacionales que provee la visión de lo otro [...] Esta pintura implica, en tanto dibujo de los elementos del mundo social, que las imágenes disponen de bosquejos previos desde donde se extraerán los modos de nominación de los elementos del mundo y los rasgos estético-cognitivos que permitirán a la visión de lo otro actuar en tanto portadora de la diferencia. Pero además, la aludida pintura termina por definir las relaciones entre dibujante y dibujo, entre los elementos, las representaciones sobre ellos, el horizonte por el cual se perciben y el perceptor (Scribano, 2002: 102).

El análisis de las imágenes mundo en las políticas sociales, permite visualizar la medida en que éstas materializan una serie de normas, costumbres, tradiciones y creencias institucionalizadas que promueven ciertas emociones y restringen otras (Luna Zamora, 2007; Hochschild 1990). Los regímenes de acumulación capitalista no sólo requieren regular los modos de producción, distribución y consumo de las mercancías, sino también regular los modos en que los sujetos se comportan¹⁷ (Turner, 1989). En el caso particular de las políticas sociales de atención a la pobreza, ocupadas de aquellos que se encuentran imposibilitados de garantizar

15 “La imagen del mundo contiene el punto de partida desde donde la observación del mundo se hace visión, es decir, los marcos perceptuales que hacen que los habitantes de dicho mundo emerjan a-la-vista, relacionados significativamente. De esta manera, sujetos y objetos pueden ser captados por las teorías pues poseen una visión que posibilita ponerlos en relación y en dicha relacionalidad dimensionarlos. La visión de lo otro que portan las imágenes tienen la propiedad de establecer los procesos relacionales por los cuales los habitantes del mundo social serán “medidos”; es decir, captados en referencia a un campo relacional específico” (Scribano, 2002: 101).

16 “El valor de cada valor es referido a su marco de significado, y una vez analizado ese enlace, permite convertir (a dicha conexión) en contexto de interpretación de las razones que fundan la interpretación y el propio contexto de visibilidad de ese valor” (Scribano, 2004: 7).

17 “el capitalismo requiere del control de la naturaleza por medio de la tecnología, pero también necesita, por así decirlo, el control de la naturaleza interior de la especie humana” (Turner, 1989: 72-73)

su reproducción autónomamente, constituyen un nodo central de atención del capital, al menos para regular y disminuir las potencialidades de conflictividad social asociadas a un número creciente de población viviendo en condiciones de negación. En este sentido, el análisis de las políticas sociales desde una perspectiva sustentada en las políticas de los cuerpos/emociones, constituye un nodo central de análisis de los modos en que el régimen de acumulación logra garantizar su persistencia en el tiempo pese a las situaciones de pobreza, desigualdad, exclusión y expulsión social que genera.

La organización y regulación de los cuerpos ha formado parte de los aspectos centrales de las sociedades desde el aislamiento de los enfermos, las desinfecciones de los hogares por parte de las administraciones públicas (Armus, 2000), hasta los modos que ha asumido y asume la sexualidad y la procreación (Turner, 1989). En este sentido, las políticas de los cuerpos, entendidas como la expresión que adquieren dentro del régimen de acumulación capitalista una serie de “estrategias que una sociedad acepta para dar respuesta a la disponibilidad social de los individuos en tanto parte de la estructuración social del poder” (Scribano, 2009: 1), atraviesan todas las instituciones de una sociedad. Los cuerpos constituyen, más que meros instrumentos de mediación de las emociones, las maneras de experimentar, pertenecer y ser en el mundo. Ello implica, entre otros aspectos, comprender que las y los actores se comportan desde y a través de su materialidad corpórea, y en ese sentido, no hay acción social posible sin cuerpo.

Las políticas de los cuerpos implican también una determinada política de las emociones¹⁸ que regulen los modos en que los actores experimentan los “estados

18 El análisis de las emociones requiere dejar de lado perspectivas sustentadas en el funcionalismo o un análisis teleológico, para centrarnos desde un enfoque que permita no solamente analizarlas como funcionales al orden social sino que incluya también la posibilidad de identificar aquello que poseen de disruptivo y contradictorio que dan cuenta, en alguna medida, de los cambios en las emociones en diferentes períodos de tiempo. Constituyen procesos sociales en sí mismos (Luna Zamora, 2007) dado que toda emoción resulta socialmente construida, formada y organizada. Las formas en que se experimentan las emociones, se vuelven imposibles comprenderlas como estados internos, individuales y aislables. Por el contrario, constituyen el resultado de la interacción con otros en determinados contextos. Son el resultado de un cuerpo/emoción situado socialmente: relacional en términos intersubjetivos y estructurales. “Cargada de un tono afectivo, la emoción no tiene realidad en sí misma, no tiene su raíz en la fisiología indiferente a las circunstancias culturales o sociales, no es la naturaleza del hombre lo que habla en ella, sino sus condiciones sociales de existencia que se traducen en los cambios fisiológicos y psicológicos [...] no es espontánea, sino ritualmente organizada en sí misma y con significado para los demás” (Le Breton, 2012: 67). “Las emociones se enraízan en los estados del sentir el mundo que permiten vehicular las percepciones asociadas a formas socialmente construidas de sensaciones. Los sentidos orgánicos y sociales permiten vehicular aquello que parece único e irreplicable como son las

de sentirse y sentir el mundo [y vehiculicen] las percepciones asociadas a las formas socialmente construidas de las sensaciones” (Cervio, 2012: 11). Las mismas se encuentran acompañadas por los dispositivos de regulación de las sensaciones y mecanismos de soportabilidad social (Scribano, 2010), como las formas socialmente existentes de ordenar, categorizar y clasificar las emociones, configurando las sensibilidades sociales, en el caso de los primeros; y en los segundos, evitar sistemáticamente el conflicto social. Ambos traman y constituyen el régimen de sensibilidad que una sociedad construye para sus propios integrantes.

Los sistemas capitalistas actuales, como maneras de estructuración de las sociedades, con particularidades en las latinoamericanas, requieren como sitios privilegiados el control de los cuerpos, de manera tal de delimitar, posibilitar y propiciar determinadas maneras de actuar/sentir de las y los actores, “el modo en que se distribuyen y transitan, la manera en que se configura su percepción y el sentir sobre los eventos del mundo y del sí mismo. Desde aquí, la idea de cuerpo ingresa como un deslizamiento teórico que cualifica a la noción abarcativa de sujeto, poniendo foco en lo que constituye el objeto del poder y la dominación” (Seveso y Vergara, 2012: 8).

El análisis de las políticas sociales, en tanto parte constitutiva de una particular política de/sobre los cuerpos/emociones, se vuelve ineludible dado que la materialidad corpórea ocupa un lugar central en la producción y clasificación de las sensaciones.

[E]l ojo que ve, la boca que degusta, la nariz que huele, el oído que escucha y la piel que toca, son terminales sensoriales tan físico-biológicas como histórico-sociales a partir de las cuales el sujeto entabla relaciones y configura las maneras del sentir(se) en/con las cosas, con los otros y con sí mismo. Por su parte, ver, degustar, oler, oír, tocar se instituyen como acciones dependientes de (en tanto configuradas por) los regímenes de sensibilidad social que regulan, ordenan y hacen cuerpo las condiciones de aceptabilidad, adecuación y soportabilidad atribuidas a dichas prácticas en un momento histórico particular (Cervio, 2012: 10).

Debido a su carácter histórico-social, las sociedades producen y reproducen particulares maneras de regular, ordenar y “hacer cuerpo” determinadas prácticas

sensaciones individuales, y elaboran a la vez el ‘trabajo desapercibido’ de la incorporación de lo social hecho emoción” (Scribano, 2007: 122).

en términos de un particular régimen de sensibilidad. Dicho régimen de sensibilidad regula y vuelve soportable las formas en que se perciben los sentires sobre el mundo, siendo ambos mecanismos (regular y volver soportable) condición de posibilidad de la reproducción del capitalismo a largo plazo. El modo de regulación social y político al que anteriormente referíamos se ancla no solamente en los comportamientos de los sujetos, sino previamente, en las formas en que estos perciben, comprenden, experimentan y sienten el mundo que los rodea. Así, las políticas sociales, particularmente las de atención a la pobreza, constituyen una puerta de entrada para indagar cuál es la política que el régimen de acumulación reserva para aquellos sectores que —necesariamente— son expulsados por los requerimientos del régimen.

Imagen Mundo y la construcción de un perfil de destinatario

Como anteriormente se ha mencionado, en este caso particular analizaremos y realizaremos una reconstrucción “del ojo que ve y construye en las producciones audiovisuales”, en tanto proceso de selección —puesta en escena— de determinados aspectos del mundo social que implica en sí mismo un proceso de interpretación¹⁹.

En otros trabajos (Cena 2013d, 2013e) se ha expuesto la necesidad de preguntarnos por el rol que las políticas sociales ejercen en términos de régimen de sensibilidad. Se ha visto que los regímenes de acumulación requieren, a través de las instituciones del modo de regulación social y político, de la adecuación de los comportamientos individuales para su producción y reproducción a través del tiempo. En dicha tarea compromete, a través de los mecanismos de soportabilidad social y los dispositivos de regulación de las sensaciones, los modos en que el régimen de sensibilidad de las y los actores se conforman dando lugar a modos de sentir, desear, comportarse y estar que, bajo la apariencia de individuales y únicos, son productos del régimen imperante.

Las políticas sociales, y aquí tomamos sólo la AUH como una expresión metonímica de ello pero podríamos realizar el ejercicio con cualquier tipo de política social²⁰, suponen determinados comportamientos por parte de sus destinatarios,

19 Es necesario destacar que no se llevará adelante un análisis semiológico de los materiales audiovisuales con los que se cuenta, sino que a partir de los diferentes textos que se expresan allí se reconstruirá el régimen de sensibilidad que suponen respecto a la temática sobre la cual operan.

20 Solo por mencionar un dato al pasar, según la CEPAL 13 millones de personas en América latina se encuentran bajo la cobertura de una política social que dentro del régimen no contributivo implica la transferencia monetaria hacia los núcleos familiares con menos de 18 años a cargo bajo la condicionalidad

que se encuentra vinculado no solamente en referencia a lo que se espera, sino también con referencia a cómo “deberían” comportarse naturalizadamente las y los sujetos objeto de la intervención estatal, ocultando e invisibilizando la carga que, en términos de imposición y violencia epistémica, poseen.

Expresión de ello es que en la totalidad de videos analizados, aparece el género femenino, dentro del hogar (principalmente en la cocina) para dar testimonio de cómo lleva adelante la crianza de los menores que tiene a cargo, como figura “natural” encargada del hogar. Por ejemplo, en el video “Caso Asignación Universal por Hijo²¹”, con fecha de publicación el 29 de noviembre de 2013, aparecen en escena cinco personas, una mujer que representa ser la mamá, dos niñas (de 7 y 14 años aproximadamente) y dos niños (de 10 y 12 años aproximadamente). En la primera escena donde aparecen los actores se muestra la cocina. Hay una mujer cocinando fideos, sirve los platos de comida a los niños y niñas, quienes se encuentran sentados almorzando, aunque la niña de 14 años colabora en servir los platos de comida también. Mientras las y los menores almuerzan la mujer no, sino que utilizando una pc (del estilo de las de conectar igualdad²²) chequea el estado de sus trámites de ANSES en internet.

El texto de la mujer, que representa ser la madre en el hogar dice, “¿Sabés qué necesitás para saber cuándo y dónde cobrar la asignación universal por hijo?, te cuento. Unos ricos fideos para los chicos y mientras almuerzan les pedís prestada la compu”, luego se escucha una voz en *off* que explica el procedimiento.

Ahora bien, esta breve publicidad de ANSES ¿qué nos permite inferir acerca de los estados del sentir que las políticas sociales suponen hacia las personas que se encuentran bajo su cobertura? En primer lugar, aparece con fuerza el lugar de la mujer siempre dentro de su casa y, como lugar de referencia obligada, la cocina²³. Se crea y recrea una asociación mujer-hogar-cocina como el ámbito propicio del ser y estar en relación con sí misma, como lugar de producción y reproducción de la vida, y con otros, al satisfacer las necesidades, entre otras, alimenticias del hogar.

En segundo lugar, en los videos se muestra al género femenino realizando actividades vinculadas a la producción y reproducción del hogar, como alimentar

de cumplir con una serie de condicionalidades.

21 Disponible en: http://www.youtube.com/watch?v=hLpCJZArXP0&list=UU8jZB1wfX7ku_QqNJ_s3KhQ

22 Constituye un programa nacional que tiene por objetivo facilitar el acceso a las herramientas tecnológicas. Para ampliar ver <http://www.conectarigualdad.gov.ar/seccion/sobre-programa/que-conectar-igualdad-53>

23 Esta escena no solamente se presenta en este espacio publicitario analizado, sino es algo que se repite en la totalidad de videos analizados.

a sus hijos, cuidarlos, darles cariño, etc. Incluso en el caso de una de las menores presentes en el hogar (la niña de aproximadamente 14 años) que colabora con las actividades vinculadas a la alimentación de sus hermanos, reforzando aquellas aptitudes imputadas al género femenino que sujetan el ser mujer en este tipo de actividades de carácter domésticas.

En los videos publicados bajo el género de “Testimonios” se repiten y refuerzan algunos de estos aspectos observados en este primer material. Estos audiovisuales disponibles en el canal oficial de ANSES en *You Tube*, son en total 7 videos con una duración que oscila entre los 0.49 y 1.23 minutos y con un promedio de 200 reproducciones cada uno. La totalidad de “Testimonios” son dados por personas del género femenino presentadas como las madres que “administran” los ingresos producto del cobro de la AUH. Estas personas, en la totalidad de casos, son presentadas con nombre y apellido, edad, ocupación y lugar de residencia. En las narraciones cuentan cuántos niños, niñas o adolescentes tienen bajo su cuidado, qué beneficios les otorga cobrar la AUH y cuáles son los requisitos con los que deben cumplir. La totalidad de videos comienzan y finalizan con la misma imagen. Para la apertura, un imagen al estilo Google Earth, donde se ubica en un mapa geográfico de la Argentina la provincia en la que vive la entrevistada y luego, mediante un acercamiento, la ciudad en la que reside. Para el cierre, un logo de la AUH conformado por una niña con un libro, un hombre, una mujer con un bebé en brazos y un niño a su lado, junto con las inscripciones Asignación Universal por Hijo, ANSES, Presidencia de la Nación.

Con respecto a esta “introducción” y “cierre” observado en la totalidad de videos existen, al menos dos reflexiones obligadas. Por un lado, repensar el peso simbólico de adjudicar a “los destinatarios de la AUH” un nombre y apellido, una cara, una edad, una ocupación y un lugar de residencia. Emergen los destinatarios como personas reales, a las que puede pedirse y dan testimonio, rinden cuentas acerca de cuáles son los gastos que poseen, en qué colabora en el hogar el ingreso, cuántos hijos tienen y si cumplen con las “responsabilidades” que involucra el cobro de la AUH. Por otro lado, en dicho logo, se crea y recrea la imagen que el ojo que crea el material audiovisual posee de lo que debería ser una familia y los modos de comportamiento esperables: familias heterosexuales, con niños que estudien y con mujeres que cuiden de sus niños.

Un aspecto susceptible de debatir, presente en la totalidad de videos analizados refiere al rol del género femenino asociado, por un lado, no solamente a la maternidad, sino, por otro lado, a un tipo particular de ella que las vincula a la alimentación, cuidados y atención no sólo de los menores sino también del hogar.

En el video titulado “*Testimonio de Carina, una madre que cobra la AUH, de la Villa 31*”²⁴ con fecha de publicación el 18 de octubre de 2013, aparece una mujer con su hijo en brazos, se le solicita que nombre a cada uno de sus hijos y muestren sus libretas de vacunaciones y de asistencia escolar. Se presenta a una persona de género femenino en su casa, en lo que aparenta ser un comedor (hay una mesa y sillas) con un niño de 1 año y siete meses sentado en su falda, allí comienza a dialogar con alguien que “no se ve”, que se ubica detrás de la cámara. Luego, mientras avanza la narración, aparece la misma persona parada con dos de los menores alrededor, muestra las libretas de vacunación —son cinco por cada uno de los menores que tiene a su cargo— ubicadas sobre la mesa —que aparentemente está hecha con la puerta de un ropero. En término de contexto habitacional, algunos muebles se encuentran con cortinas como si fueran puertas y un aparente ropero parece dividir dos ambientes: la cocina del dormitorio. En el transcurso de la escena, aparece de pie la persona de género femenino con un niño en sus brazos y una niña al lado. Se ríen. El testimonio de la mujer dice:

“Eh, sí, tengo uno que tiene 16, y después la otra de 11 y la otra de 7, y ella de 2... de 3, y él de 1 y 7 meses. Benjamín, Luz, Matías, Paola y Lucas. Sí, sí, ellos tienen completas todas las vacunas, ella por ahí que llora un poco pero él no” (TESTIMONIOS. Carina Conrado, 32 años, AMA DE CASA. ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO. Villa 31. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Provincia de Buenos Aires. ANSES. Presidencia de la Nación).

Con respecto al material audiovisual hay varias cosas que decir. Por un lado, la necesidad de mostrar que la persona de género femenino no solamente es madre, sino que también es una madre que tiene presente a cada uno de sus niños no porque recuerde sus nombres y edades sino porque también cumple con las contraprestaciones exigidas. Por otro lado, se reproduce una fuerte asociación entre género femenino-maternidad que implica unas determinadas sensibilidades asociadas a la crianza y el cuidado de los hijos fuertemente ancladas en sostener en brazos a sus hijos menores, alimentarlos, llevarlos a la escuela, velar por su salud y tenerlos absolutamente presentes —recordando nombres, edades y tener siempre a mano sus libretas de salud y educación—, aspecto observados en la totalidad de videos.

24 Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=vE1tBM_1tmI

Al mismo tiempo, los contextos en los que las familias se encuentran habitando muestran no solamente la precariedad en la que viven un número creciente de ciudadanos en condiciones de negación, sino también los modos en que las mujeres en dichos contextos *deben ser y estar* con las y los menores a su cargo.

Este video se encuentra comentado por un usuario de *You Tube* que dice: “Que lindo todo un ejemplo vive para sus hijos” (Inés Campagnoni, hace cuatro meses). El vivir para los hijos luego de observar el video de una persona de género femenino cuidando y garantizando la producción y reproducción del hogar, establece y delimita cuáles son aquellas formas de ser y estar reconocidas y “premiadas” socialmente, como aquello que desapercibidamente se posiciona como lo esperable y normalizado, sin advertir la carga de normatividad que poseen.

Otro aspecto que emerge con fuerza es que siempre se alude al género femenino como madre rodeada de sus hijos. Por ejemplo, en el video “*Testimonio de Marcela, de Paso de los Libres, acerca de los alcances y los beneficios que tiene la Asignación Universal por Hijo*²⁵”, con fecha de publicación el 28 de octubre de 2013, el video comienza, como todos los observados, con una imagen del Google Earth, indicando la ciudad de la entrevistada. Luego aparece una persona del género femenino, sentada en la concina de una casa sentada en una mesa, acompañada de 5 menores de edad, una niña y cuatro niños. La cámara realiza tomas de cada uno de los niños en primer plano. Luego volviendo al plano general, muestran a los niños ubicados alrededor de la mesa interactuando con fotos de ellos y retoman un plano cercano de los niños mirando la cámara y sonriendo. Luego vuelven a un plano general de la mujer rodeada de los niños con algunos —los más pequeños en edad— sentados en su falda.

En escena se encuentran todos (mujer-madre y niños-hijos) para dar testimonio de los resultados que, en términos del cuidado, posee la AUH. Demostrando que la mujer cumple con los requisitos básicos que, en términos de condicionalidades, la AUH exige en tanto madre. En escena, la mujer-madre dice:

“y para mí fue una ayuda porque como soy sola con ellos entonces es una ayuda más para la escuela, es una ayuda para ellos para vestirles, para calzarles, para darles la comida. Tenerles un poco mejor [...] ellos todos estudian, tienen sus cosas para llevar a la escuela, todo. Sí, por lo menos no tengo que salir a trabajar así todo el día y dejarlos solo. Por lo menos tengo la posibilidad de estar con ellos, de ayudarlos en la escuela, todo [...] Y ellos todos tienen su

25 Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=Ccs-dlMUj2>

libreta, tienen todas las vacunas, tienen todos los controles médicos. Estamos bien, están contentos todos,” —se ríe— (TESTIMONIO. Marcela Ytati. 30 años, AMA DE CASA. ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO. Paso de los Libres, Corrientes. ANSES. Presidencia de la Nación.)

El dar testimonio, en tanto —según la Real Academia Española— se encuentra vinculado a la aseveración de un hecho, al dar fe acerca de un hecho, respecto a la prueba, aseveración y certeza, compromete en estos casos no solamente la puesta en visibilidad de una mujer-madre con las libretas de salud y educación de sus hijos a mano, sino que además una mujer en su hogar, con sus hijos, que se muestran contentos, juntos, jugando dentro del hogar, alimentados y saludables. Vuelve a surgir el cumplimiento de la condicionalidad como un dar fe de los beneficios de la AUH que les permite estar bien, acompañados y contentos.

En el caso del video titulado “*Testimonio de Edith, una madre que cobra la AUH*”²⁶, el comienzo del video es con una imagen de Google Earth, donde se ubica geográficamente la casa de la persona entrevistada, una persona de género femenino se encuentra en escena sentada en una mesa de una vivienda, con una sola silla. Por los artefactos que pueden observarse, la habitación donde se encuentra es la cocina de la vivienda con una mesada con las cañerías a la vista y un cuadro de bicicleta debajo. Las paredes no están pintadas, una cortina oficia de puerta que separa la cocina del dormitorio. Mientras ella narra su composición familiar van mostrando fotos de sus hijos. En escena están dos de sus hijos dentro de la vivienda, una adolescente que acompaña a una menor de un año aproximadamente. Luego, mientras la mujer que dice ser la mamá sigue dando su testimonio, muestran a la niña de un año caminando por el hogar, yendo hacia los dormitorios. Allí, en otra toma, aparece la mamá buscando en un bolso las libretas del ANSES de sus hijos. Cierra la escena con la mujer sentada en su mesa nuevamente dando su testimonio. La mujer narra:

“Eh, yo tengo una nena de 19, una de 17 que es por la que cobro, un nene de 13, ella de 11 Martina, tengo una nena de 11, Isabella que tiene un año y 4 meses, y Dios se me llevó mi pequeña hace 6 años. Con la Asignación le compro ropa, todo a los chicos, porque también es, (se ríe) con eso tenés que vestirlos, darles de comer y los estudios. Gracias al plan también te vigilan los nenes y es un incentivo para que los chicos sigan estudiando. Y, a veces los chicos no

26 Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=ETk2BieBk0c>

quieren ir a la escuela (se ríe), es así, pero bueno, mamá insiste en que vayan. Es bueno porque también, por eso, por el control médico también, estamos en la lucha, criándolos e intentando salir adelante con ellos. De que puedan tener sus cosas y que no tengan que andar en la calle como yo. Yo cuando era niña me crie en la calle. Entonces ahora con el estudio y el trabajo, que pueda trabajar yo, está bueno, es un apoyo la asignación para mí. Es del 100 por 100 es el 80, que a mí me ayuda” (TESTIMONIOS. Edith Orajivac, 39 AÑOS EMPLEADA DOMÉSTICA. ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO. Tandil Provincia de Buenos Aires. ANSES. Presidencia de la Nación).

Con respecto a este testimonio, en primer lugar, el rol de la adolescente de 17 años de género femenino ayudando a su mamá en el cuidado de su hermano menor. Ello refuerza, como anteriormente lo hemos adelantado, el vínculo entre determinadas sensibilidades y géneros. El género femenino emerge casi desapercibidamente como aquel inclinado hacia el cuidado de las personas y como garantía de la producción y reproducción de la unidad doméstica. En segundo lugar, aparece la idea de vigilancia y control sobre los menores. Las contraprestaciones parecen así como dispositivos que permiten “chequear” la buena crianza de las y los menores y el testimonio como la “prueba” de que los ingresos transferidos a través de la AUH poseen algún tipo de impacto o “buen” fin en las y los menores hacia los que va dirigido. Aquí cabría indagar sobre aquellos dispositivos de control, vigilancia y “prueba” sobre aquellos núcleos familiares que cobran sus asignaciones familiares a partir del régimen contributivo.

En otros dos de los videos titulados “*Testimonio de Andrea, madre que cobra la AUH, de Viedma, Río Negro*”²⁷ y “*Testimonio de Carolina, una madre que cobra la AUH, de Tandil*”²⁸, una persona de género femenino presentada como madre expone:

“creo que la asignación es una ayuda para la mamá, tanto como para comprar las primeras cosas del bebé, como no sé, para gastos mínimos que tiene... sí, creo que eso también obliga, o sea, implica que la mamá vaya a hacer los controles, porque los nenes tienen que tener sí o sí todos los controles, las vacunas, todas las cosas que tienen que tener, soy madre sola y bien, yo creo que

27 Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=fQVIRQVgFKw>

28 Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=v3QPtfvIZ90>

me ayuda, es una gran ayuda para mi tanto como para ellas” (TESTIMONIOS. Andrea Sepulveda, 22 años, AMA DE CASA. ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO. Viedma, Provincia de Río Negro, ANSES, Presidencia de la Nación)

“sí, te ayuda mucho, en cierta forma a mí me ayuda mucho. Porque antes cuando no tenía trabajo no tenía de dónde agarrarse y ahora por lo menos no tengo trabajo pero los 300 de ahora o los 360, me sirven por lo menos para darle de comer algo a mis hijos, comprarle algo que le falte en la escuela... llevarlos al médico, hacer los controles que uno, al no tenerla antes no ... no sé, lo dejaba pasar, porque no estaba acostumbrado y ahora es como que ya te acostumbras... a ver... desde el 2011 que estoy recibiendo la, que salió no, fines?, fines de diciembre empecé a cobrar y ahí empezamos... (Sonríe) es aparte de la plata un recordatorio de que tengo que llevarlo a control” (TESTIMONIOS. Carolina Carrera, 29 AÑOS, ACOMPAÑANTE TERAPEÚTICA. ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO, Tandil Provincia de Buenos Aires. ANSES. Presidencia de la Nación)

Aquí vuelve a aparecer la generación de controles como condición obligada y de “merecimiento” del cobro. Una de las entrevistadas reflexiona acerca del “acostumbramiento” que genera esta política social. Previamente hemos advertido acerca de los impactos que en términos del régimen de sensibilidad las políticas sociales poseen. Dicho régimen requiere de la modificación de los comportamientos para su persistencia en el tiempo, para ello se legitiman unas y no otras Imágenes del Mundo que producen y reproducen una determinadas clasificaciones acerca del mundo social. En caso particular de la política que nos encontramos analizando, unas particulares sensibilidades asociadas al género femenino en condiciones de pobreza.

Por último cabe reflexionar sobre las ausencias. En ninguno de los videos analizados aparece la figura paterna, en tanto co-responsable en la crianza de las y los menores, la producción y reproducción del hogar. Ello se observa no solamente en la sección de “testimonios” donde se entrevista a personas que perciben la AUH y que se autodenominan como “solas”, sino también en la publicidad. En uno de los testimonios analizado emerge con fuerza la posición de única cuidadora de la mujer-madre dentro del hogar, que observa cómo uno de los principales beneficios de la AUH es que pueda estar en el hogar, acompañando a sus hijos, no dejándolos solos.

En otros trabajos (De Sena y Scribano, 2013; Pautassi y Zibecchi 2010; Cena, 2013a, 2013d) se ha venido advirtiendo acerca de las implicancias que la titularidad femenina dentro de este tipo de políticas sociales posee en términos de producción y reproducción de estereotipos de género.

“En este sentido, la titularidad de los PTC se vuelve un aspecto nodal a tener en cuenta, aspecto que se encontró invisibilizado por mucho tiempo en la producción académica sobre la temática y, al mismo tiempo, fue aplaudido como síntoma de éxito por los organismos multilaterales de crédito. Actualmente, evaluar un PTC desde la titularidad implica incluir un balance acerca de las cargas de trabajo reproductivo que enfrentan las mujeres” (Cena, 2013c: 8)

Lo que fue y continúa siendo aplaudido como éxito —al otorgar, teóricamente, autonomía a las mujeres— no hace más que ocultar los estados de sensibilidad que se atribuyen al género femenino en tanto modo esperable y deseable en el que deben actuar: dentro de sus hogares, alimentando, cuidando y criando a sus hijos, dándoles cariño, conteniéndolos en el hogar, etc. Se identifica así feminidad-maternidad-hogar-crianza (y otra serie de actos como alimentar, cuidar, educar, dar cariño, vestir) como un conjunto de modos esperables de “ser y estar” con otros con los que el género femenino debe sentirse identificado.

Ciertamente, en los PTC se cristaliza la forma bajo la cual el Estado participa activamente en la (re) estructuración de relaciones asimétricas entre varones y mujeres, lo cual tiene consecuencias en la forma bajo la cual se satisfacen necesidades sociales esenciales para la reproducción del sistema social, como son las del cuidado infantil. Nuevamente, más allá del lenguaje modernizante que impregna a estos programas —vinculados con ‘la ciudadanía’, la ‘participación’—, la mujer aparece circunscripta a roles tradicionales y, en tanto ‘madre’, su función principal consiste en garantizar el bienestar y desarrollo de los hijos. En rigor, puede decirse que no hay un esfuerzo por promover o incentivar la igualdad de responsabilidades entre varones y mujeres en lo relativo al cuidado de los hijos/as y a las tareas domésticas, como tampoco lo hay en avanzar en una concepción del cuidado como responsabilidad social y no individual de cada familia. Por ello, el cuidado aparece como algo propio de la ‘maternidad’ y del ser mujer (Pautassi, 2009: 5).

Las políticas sociales, como anteriormente se ha mencionado, forman parte del modo de regulación del régimen de acumulación. De forma tal que afectan las

maneras en que las y los actores se comportan al transmitir determinados modos deseables de ser y estar. Como hemos visto en el breve análisis de los materiales audiovisuales, tanto las referencias de las imágenes como los discursos que acompañan, circunscriben al rol femenino-materno a las tareas vinculadas a roles tradicionales dentro de la producción y reproducción del hogar. Incluso emerge ello como testimonio de cómo una política social es recibida y administrada dentro de los hogares.

Como anteriormente lo hemos dicho, la posibilidad que ofrecen los materiales audiovisuales en tanto productos u artefactos sociales es que permiten reconstruir la mirada de quien observa. En este caso particular, los procesos de selección que implica la edición del material implican la emergencia de algunos y no otros aspectos vinculados a lo que se espera que sean las personas que se encuentran bajo la cobertura de la AHU: que sean familias, con mujeres-madres, que se ocupen de la producción y reproducción del hogar, que se encuentren en sus casas, en la cocina, que atiendan a sus hijos, los alimenten, eduquen y curen, les den cariño y los tengan contenidos, jugando, en el hogar, y que todo ello los deje contentos. Dado que otro aspecto que emerge con fuerza es la felicidad y agradecimiento de este tipo de actores respecto a la AUH.

Conclusiones

En este capítulo, se han problematizado las políticas sociales desde un enfoque que ha recuperado los aportes de la teoría de la regulación, las teorías sobre cuerpos y emociones y la sociología del conocimiento. Se ha visto que éstas no solamente afectan el modo de producción y reproducción material y simbólica de los actores, sino que también poseen determinadas Imágenes Mundo, posibles de ser reconstruidas a partir de una mirada sociológica. Dichos dispositivos de clasificación y ordenamiento del mundo social significan determinadas concepciones acerca de la situación considerada problemática y de las soluciones acordes. Como ha podido observarse, la potencialidad analítica del enfoque propuesto habilita un análisis pormenorizado de las políticas sociales, dando cuenta de su lugar ambiguo dentro del régimen de acumulación y, junto con ello, su implicancia en términos de un particular régimen de sensibilidad que en el caso de la AUH y en los videos difundidos en el canal oficial del ANSES en *You Tube*, asocia unilateralmente el género femenino con la maternidad, el cuidado del hogar, la alimentación, el cuidado de la salud y la preocupación por la educación de las y los menores.

Concomitantemente con ello, se ha visto que internet constituye una práctica cotidiana para el 40% de la población argentina e incluso que los canales estatales de difusión se han instalado en la Red. Se ha visto también que se han reconfigurado las nociones de tiempo, espacio y corporalidad otorgando nuevos significados y sentidos a las interacciones mediadas por internet. Se han observado las potencialidades de la etnografía virtual que mediante la observación, la escucha y la experiencia, en este caso, como usuarios de la Web ha habilitado un particular abordaje de dichos videos permitiendo dar cuenta de la particular Imagen Mundo que reproducen. Se han visto también las potencialidades de lo audiovisual en tanto contenidos que se posicionan como aquello que es verdadero, sin advertir la cuota de construcción social que poseen al ser producto de un ojo que recorta, edita, pregunta, musicaliza y manipula el artefacto tecnológico. Un ojo afectado por sus condiciones de clase, etnia y género.

En este sentido es que el análisis de los materiales audiovisuales disponibles, intentando a través de la etnografía virtual reconstruir la Imagen Mundo del “ojo” detrás de la cámara, han permitido reflexionar acerca del régimen de sensibilidad que se supone por parte de los destinatarios de la Asignación Universal por Hijo.

Dicho régimen de sensibilidad se ha encontrado marcado por la sobre-presencia del género femenino fuertemente vinculado al cuidado de sus hijos, creando casi desapercibidamente un binomio mujer-madre, presentado como natural. Dicho cuidado se ha manifestado en la alimentación, los controles de salud, la asistencia escolar, la vestimenta y el dar cariño, como sostener en brazos a los niños, niñas y adolescentes presentes en el hogar. Al mismo tiempo, se ha mostrado como lugar común de producción y reproducción de la vida de estas personas de género femenino en condiciones de negación, su propia casa, más específicamente, dentro de la cocina, siempre rodeada de sus niños, al menos los más pequeños en edad.

Se ha analizado también el lugar del testimonio en tanto “dar aseveraciones” y demostrar que se es merecedor de la transferencia en tanto existe el cumplimiento con las contraprestaciones, a la vez que se legitima la intervención estatal al darle nombre y apellido, edad, ocupación, residencia y un cuerpo visible a aquellos que son destinatarios de la “ayuda” —como ellos mismos denominan en los videos— estatal.

Por último, se ha visto también que en el material analizado aparecen las personas entrevistadas y sus hijos contentos, pese a que las imágenes muestran viviendas en condiciones de negación e insatisfacción de algunas de las Necesidades Básicas. Las políticas sociales, en este sentido, son cómplices del régimen de

acumulación dado que a corto plazo transfieren ingresos o bienes que “alivian” las condiciones de negación de los hogares, aunque no “reverten” las condiciones en las que se encuentran so pena de asegurar la reproducción del régimen de acumulación a largo plazo. Transfieren no solamente bienes sino también una serie de reglas y roles que impactan en los modos en que los sujetos se comportan. El régimen de sensibilidad de los actores se encuentra de esta forma comprometido cuando son intervenidos por una política social. De esta manera, el sentir que se debe cumplir con las contraprestaciones, percibir que se está recibiendo una ayuda, el estar contento con ello y el prestar testimonio de lo beneficiosa que puede ser la intervención estatal, son parte de las formas en que asume la contención del conflicto social en un régimen de acumulación que necesariamente genera situaciones de pobreza y negación en las poblaciones.

Bibliografía

- AMBORT, M., CENA, R. Y LANZA, E. (2007) “Pobreza y Redes de Resolución de Problemas: Políticas Sociales-Asistenciales”, en IX Jornadas de Antropología Sociocultural. Reconocimiento y encubrimiento en las políticas neoliberales. Debates sobre la diversidad cultural y la desigualdad social. Octubre de 2007. Rosario.
- ARMUS, D. (2000) “El descubrimiento de la enfermedad como problema social”, en Mirta Lobato (dir.), *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, *Nueva historia argentina*. Vol. 5. Bs As. Edit. Sudamericana.
- ANDRENACCI, L. Y SOLDANO, D. (2006). “Aproximación a las Teorías de la Política Social a partir del Caso Argentino”. En Andrenacci, L. (Comp.). *Problemas de Política Social en la Argentina Contemporánea*. (pp. 17-79) Bs. As. Editorial Prometeo. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- CASTELLS, M. (1996a). *The Rise of the Network: Society*. Cambridge, MA: Blackwell.
- _____ (1996b). “The net and the selfworking notes for a critical theory of the informational society”. *Critique of Anthropology*. Vol. I. N° 16. pp. 9-38
- CENA, R. (2012) “Tecnologías de Captación de la Expresividad: la fotografía en el registro de la festividad y sus vinculaciones en la ciudad de Villa María”, en Scribano, A., Magallanes, G. y Boito, E. *La Fiesta y la Vida. Estudios desde una sociología de las prácticas intersticiales*. Bs As. Edit. CICCUS. pp. 141-159.
- _____ (2013a) “Asignación Universal por Hijo para Protección Social: sustentos, configuraciones, formas e implicancias” en Boschiero, C.; Cena,

- R.; Guzmán Rincón, A.; y Pérez Zorrilla, J. (2013) *Tesis de Maestría sobre Políticas Públicas en Derechos Humanos*. Bs As. Access Group Editores. Vol. 4. pp. 197-361.
- _____ (2013b) “Desafíos Actuales del Proceso de Investigación en Ciencias Sociales. Revisión crítica de las estrategias metodológicas y modos de abordajes estandarizados”, en Revista *Horizontes Sociológicos, AAS*. Año 1. N° 2. En coedición con *Revista Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*. Año 5. N° 8. pp. 112-117.
- _____ (2013c) “Políticas Sociales en la Argentina Actual: AUH ¿una nueva configuración en la intervención sobre la cuestión social?”, en X Jornadas de Sociología, 20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI. Disponible en: <http://sociologia.studiobam.com.ar/wp-content/uploads/ponencias/435.pdf>
- _____ (2013d) “Políticas sociales, cuerpos y emociones: las estructuras de sensibilidades en condiciones de negación”. En *Congreso Latinoamericano de Sociología*. Santiago. Chile.
- _____ (2013e) “Políticas Sociales desde la Sociología del Cuerpo y las Emociones”. VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Buenos Aires. Noviembre de 2013. Disponible en: http://jornadasjovenesiigg.sociales.uba.ar/files/2013/10/eje7_cena.pdf
- CERVIO, A. (2012) *Tramas del Sentir: ensayos desde una sociología de los cuerpos y las emociones*. (Comp.). Bs. As. Estudios Sociológicos Editora.
- DE SENA, A. Y SCRIBANO, A. (2013) “Los planes de asistencia social en Buenos Aires, Argentina: una mirada desde las políticas de los cuerpos y de las emociones”. En revista *Aposta* N° 59. Disponible en: <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/ascribano1.pdf>
- DETTANO, A.; LAVA, P.; Y SÁENZ VALENZUELA, M. (2013) “Proyecto Palermo Intenso: La utilización de las Redes Sociales como herramientas de indagación social” en VI Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, 10, 11 y 12 de noviembre de 2011. Eje Temático 7: Políticas del Cuerpo.
- GRASSI, E. (2003) “Políticas de Asistencia Focalizadas en el Desempleo y la Pobreza”. En Grassi, E. *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I)*. Bs As. Espacio Editorial. pp. 221-302.
- HARVEY, D. (2004). “Introducción”. En *La Condición de la Posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Bs As. Ed. Amorrortu. pp. 143-146.

- _____ (2007). “La Teoría Marxiana del Estado”. En *Espacios del Capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid. Akal. pp. 285-302.
- HINE, C. (2004) *Etnografía Virtual*. Colección Nuevas Tecnologías. Barcelona. Editorial UOC.
- HOCHSCHILD A. (2011) “La capacidad de sentir”. En: *La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo*. Bs As. Katz.
- LE BRETON, D. (2012) “Por una antropología de las emociones” en *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*. N°10. Año 4. pp. 67-77 Disponible en: <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/208> [Revisado el 11/03/2013]
- LUNA ZAMORA R. (2007) “Emociones y subjetividades. Continuidades y discontinuidades en los modelos culturales”. En Luna, R. y Scribano, A. (Comp.) *Contigo Aprendí... Estudios Sociales de las Emociones*. Córdoba. CEA-CONICET-Universidad Nacional de Córdoba-CUSCH- Universidad de Guadalajara. pp. 233-471.
- MURTHY, D. (2008) “Digital Ethnography: An Examination of the Use of New Technologies for Social Research”. *Sage Publications*. UK. Disponible en: soc.sagepub.com. Fecha de consulta: 17/12/ 2013.
- NEFFA, J. (2006) “Evolución Conceptual de la Teoría de la Regulación”. En, De La Garza Toledo, Enrique (comp.). *Teorías Sociales y Estudios del Trabajo: Nuevos Enfoques*. México. Anthropos Editorial. pp. 277-312. Disponible en: http://docencia.izt.uam.mx/egt/publicaciones/libros/teoria_social/cap9.pdf
- OBSERVATORIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (2011a) “Asignación Universal por Hijo para Protección Social: una política de inclusión para los más vulnerables”. Disponible en: <http://observatorio.anses.gob.ar/files/subidas/AUH%20para%20Protecci%C3%B3n%20Social.pdf> Fecha de consulta: 12/05/12
- ORTEGA OLIVAIRES, M. (2009), “Metodología de la Sociología Visual y Su Correlato Etnológico”. *Argumentos*. Vol. 22. N° 59. pp. 165-184. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=59511412006> Fecha de consulta: 31/01/ 2012.
- PAUTASSI L. (2009) “Programas de transferencias condicionadas de ingresos ¿Quién pensó en el cuidado? La experiencia en Argentina”. En Seminario Regional Las familias latinoamericanas interrogadas. Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas. CEPAL. Santiago de Chile.
- PAUTASSI, L. Y ZIBECCHI, C. (2010) “La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en

- Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias”. CEPAL-UNICEF. Santiago de Chile.
- SCRIBANO, A. (2002) “Pobreza, Ciencias Sociales y Filosofía: hacia un análisis de los supuestos ontológicos de los estudios de pobreza”. En Cuadernos N° 15. Jujuy. Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy. pp. 97-119.
- _____ (2004a) “A manera de introducción. De Fantasmas e Imágenes Mundo: una mira oblicua de la teoría social latinoamericana” En *Combatiendo Fantasmas*. Chile. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales. pp. 6-18.
- _____ (2004b) “Modernización y Teoría Social: Imagen Mundo y Analogías” En *Combatiendo Fantasmas*. Chile. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales. pp. 30-45.
- _____ (2007) “La Sociedad Hecha Callo: Conflictividad, Dolor Social y Regulación de las Sensaciones”. En Scribano, A. (Comp.) *Mapeando Interiores. Cuerpo, Conflicto y Sensaciones*. Córdoba. Jorge Sarmiento Editor. pp. 118-142.
- _____ (2009) “¿Por qué una mirada sociológica de los cuerpos y las emociones? A Modo de Epílogo”. En Scribano, A, y Figari, C. (Comp.) *Cuerpo(s), Subjetividad(es) y Conflicto(s) Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica* CLACSO-CICCUS 2009. p.p 141-151. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/scribano/10epilogo.pdf>
- _____ (2010) “Estados Represivos: Políticas de los Cuerpos y Prácticas del Sentir.” En RBSE 9 (25): 98-140 Abril de 2010. ARTIGO
- SEVESO ZANIN E. y VERGARA MATTAR G. (2012) “En el cerco. Los cuerpos precarios en la ciudad de Córdoba tras la crisis argentina de 2001” Papeles del CEIC # 79. Marzo 2012. Disponible en: <http://www.identidadcolectiva.es/pdf/79.pdf>
- TURNER, B. (1989) *El cuerpo y la sociedad. Exploraciones en teoría social*. México. Fondo de Cultura Económica.

Material Audiovisual Visitado

- Canal de *You Tube* Administración Nacional de la Seguridad Social. <http://www.youtube.com/user/ansesgob?feature=csp-in-feed>
- Caso Asignación Universal por Hijo, http://www.youtube.com/watch?v=hLpCJZarXP0&list=UU8jZB1wfX7ku_QqNJ_s3KhQ
- TESTIMONIOS. Carina Conrado, 32 año, AMA DE CASA. ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO. Villa 31. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Provincia de Buenos Aires. ANSES. Presidencia de la Nación https://www.youtube.com/watch?v=vE1tBM_1tmI
- TESTIMONIOS. Edith Orajivac, 39 AÑOS EMPLEADA DOMÉSTICA. ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO. Tandil Provincia de Buenos Aires. ANSES. Presidencia de la Nación <http://www.youtube.com/watch?v=ETk2BieBk0c>
- TESTIMONIO. Marcela Ytati. 30 años, AMA DE CASA. ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO. Paso de los Libres, Corrientes. ANSES. Presidencia de la Nación. <http://www.youtube.com/watch?v=Ccs-dlMUi2s>
- TESTIMONIOS. Andrea Sepulveda, 22 años, AMA DE CASA. ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO. Viedma, Provincia de Río Negro, ANSES, Presidencia de la Nación <https://www.youtube.com/watch?v=fQVIRQVgFKw>
- TESTIMONIOS. Carolina Carrera, 29 AÑOS, ACOMPAÑANTE TERAPÉUTICA. ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO, Tandil Provincia de Buenos Aires. ANSES. Presidencia de la Nación <https://www.youtube.com/watch?v=v3QPtfvIZ90>
- TESTIMONIOS. Melina Domínguez, 22 AÑOS, AMA DE CASA. ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO. Villa 31, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires. ANSES. Presidencia de la Nación <https://www.youtube.com/watch?v=JGYAvNftAbM>